

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (I N J U P E M P), para el **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. INJUPEMP-LPN-007-2022-DA** para la contratación de servicios de **HIGIENIZACIÓN Y LIMPIEZA**, *hace* del conocimiento a todas las empresas de este rubro, que a esta fecha retiraron bases para el presente proceso lo siguiente:

De conformidad a recomendación de la ONCAE, y por una instrucción superior, siendo una potestad de la Administración revisar sus propios actos, tiene a bien remitir la siguiente **ADENDA:**

1.- En el punto IAO 45 de los DDL, se consignó un plazo de tres (3) años para este proceso, sin embargo, por la experiencia de este servicio, no conviene sea por tanto tiempo, por lo que **dicho plazo se reduce a un (1) año, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

2.- En el punto IAO 46 de los mismos DDL, se consignó una reunión previa, de carácter obligatorio, sin embargo, una determinada empresa, se presentó a la ONCAE, argumentando esta oficina, no se fue lo suficientemente explícito, en mencionar que los que no vinieran quedaban al margen del proceso, por lo que las empresas que deseen participar, deberán anexar a los requisitos legales, carta de compromiso laboral. Siendo esta la recomendación de la ONCAE.

3.- Se amplía el plazo para la presentación de ofertas, la que inicialmente estaba para el 30 de noviembre a las 10:00 am, ahora se fija para el **seis (06) de diciembre de 2022, a la misma hora 10:00 am y en el mismo salón.**



Ced



En tal sentido, se pide tomar nota, para que estas consideraciones sean tenidas en cuenta, para la presentación de sus ofertas, adjuntar toda la documentación legal pertinente para evitar mayores atrasos.

Tegucigalpa, M.D.C, 23 de noviembre de 2022


Lic. EDGARDO CANTILLANO
Jefe División Administrativa

